



& las Diputaciones Comarcanas & muchas fami-  
 liales indigentes con pocos o ningunos recursos  
 para trasladarse a esta Ciudad en sus enfermedades  
 y dolencias se hallarian en el conflicto de Carecer de los  
 facultativos tan necesarios en estos casos, cuya asistencia  
 no puede prescindirse en dolencias de gravedad: & esto  
 se deduce como en un principio queda consignado la  
 justicia & la solertud que motiva este informe;  
 debiendo considerarse que el profesor D. Pedro Alcantara  
 Lopez es muy digno & de cumplir con aquel por su  
 probidad y demas circunstancias que le distinguen;  
 pidiendome pagar a este con los fondos del Colegio  
 Interin y pronta tanto no se interuya en el pre-  
 puesto municipal del año venidero. Tal es el pare-  
 cer del que suscribe emitido segun el acuerdo de  
 veinte y siete de Julio, sin embargo vto. judicial  
 acordar lo que mas conveniente crean." El Jun-  
 tomanente enterado acuerdo: Se Remite el dili-  
 genciado al Sr. Gobernador & la Provincia para  
 que su Sria. acuerde lo que tenga por conveniente  
 El Jefe de la Co- }  
 mision de Estadisticas } se vio un oficio del Sr. Jefe de la Comision de  
 pidiendo una } Estadistica de la Provincia, fha dia ocho de  
 noticiada a cerca }  
 de Contribuciones } Corrientes, en que pide se le manifieste, que

